DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.385 — *Suscrición en Córdoba...* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ — *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ — JUEVES 26 DE JUNIO DE 1890 — *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* — AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y media.

El señor Botella pide el último informe de la junta consultiva referente á la construcción de cruceros.

El señor obispo de Zamora ruega al gobierno que haga guardar el precepto del domingo, y excita al Senado para que contribuya á corregir el escándalo de la inobservancia.

El ministro de Gracia y Justicia: Reconozco que no sólo la religión, sino la higiene prescribe el descanso, pero creo que no puede impedirse el trabajo. Solo hay un decreto en que se recomienda á las autoridades que procuren la observancia del precepto.

Presupuesto de Gobernación.

El señor conde de Estéban Collantes consume el primer turno en contra, censurando los abusos é injusticias del servicio de Correos y Telègrafos, cuya reforma es urgente.

Le contesta el señor Sanz en nombre de la comisión; interviene el ministro, y queda aprobado el presupuesto de Gobernación.

Sin discusión se aprueba el de Fomento.

El señor Concha Castañeda impugna el artículo 1.° del presupuesto de Hacienda, y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

—

La sesión del 21 se abrió á las dos y media.

El señor Foenmayor dice que se han presentado varios casos de viruela grave en el colegio de guardias civiles de Valdemoro, y pide que se adopten medidas de precaución.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ferrocarriles.

Reúnese el Senado en secciones, y despues de nombrar varias comisiones para entender en varios proyectos de carreteras, se reanuda la sesión, proponiendo el presidente que se dediquen todas las horas á discutir los presupuestos.

El señor Concha Castañeda termina su discurso en contra de la totalidad de la sección octava del presupuesto de gastos, y le contesta el señor Hoppe.

El señor marqués de Casa Jimenez impugna la sección novena, y le contesta el mismo individuo de la comisión.

Aprúebase la última sección referente á la colonia de Fernando Póo, y se entra en la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Garcia Barzanallana combate la totalidad.

Le contesta el señor Hoppe, y se levanta la sesión á las ocho.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y veinte.

El señor Amós apoyó una proposición relativa á la construcción de una carretera, y los señores Fabra y Aguirre hicieron constar su voto con el de las minorías en la votación de las Audiencias.

Sin debate fué aprobado el artículo 1.° adicional de los presupuestos, referente al arriendo de las cédulas personales, otro del señor Bugallal relativo á los secretarios de Audiencias, y desechado otro del señor Sendín, que no estaba presente.

Dióse lectura á la enmienda al artículo 2.° adicional, firmada por el señor Gamazo, autorizando al gobierno para hacer economías en todos los departamentos y en el presupuesto del clero, y para la revisión arancelaria.

Comenzó el señor Gamazo reconociendo que el art. 2.° es una fórmula de transacción presentada por el gobierno y redactada por el señor Moret; pero cree que no puede aceptarse por ser de muy difícil realización.

La revisión arancelaria en el vago sentido en que se expresa en el artículo, no satisface al orador, porque en todas las naciones se acentúa la cuestión arancelaria en sentido proteccionista.

Espero, pues, que el gobierno y la comisión, por bien de todos, del pais, de las instituciones y del partido, aceptaran la enmienda.

El ministro de Hacienda: La comisión no ha aceptado la enmienda del señor Gamazo por entender que no es fácil llevar á efecto la revisión arancelaria, porque este punto pondría en un compromiso al gobierno, que no sería fácil cumplir dentro del año.

Rectificó el señor Gamazo diciendo que en su enmienda se consigna todo aquello que como máximum puede conseguirse, porque estima que todo debe sacrificarse á las economías, como ocurre en Italia, en Francia y en Alemania.

No acepté la enmienda, repuso el ministro, porque me pareció excesiva la obligación que contrais el gobierno respecto á las economías en la administración central; pero si el señor Gamazo me autoriza el que modifique una sola palabra de su enmienda para salvar estos escrúpulos, no tiene el gobierno inconveniente en aceptarla.

El duque de Almodovar dijo que la comisión no ha podido llegar á más que hasta donde ha querido llegar el gobierno.

El Sr. Gamazo: No es preciso redactar nuevamente la enmienda, pues para salvar los escrúpuloe expresados por el ministro, hay un límite claramente expresado en las palabras "según las conveniencias del servicio.„

El ministro de Hacienda: Acabo de leer por primera vez la enmienda y veo que no hay dificultad en admitirla.

Sin más debate fué aprobada la enmienda del Sr. Gamazo, que formará parte del art. 2.°

El marqués de Vadillo combatió este artículo censurando duramente la tendencia observada por el gobierno y el partido liberal de mermar los intereses de la Iglesia.

El Sr. Moret advirtió que en la misma enmienda del Sr. Gamazo, aprobada ya, se dice "previo acuerdo con la Santa Sede.„

El ministro de Gracia y Justicia declaró que nada se hará sin contar antes con la Santa Sede, y el marqués de Vadillo dió las gracias por esta promesa.

El segundo turno en contra lo consumió el Sr. Alix combatiendo la autorización que se concede al gobierno para que haga economias en el presupuesto de Guerra amortizando plazas de jefes y oficiales, contestándole el Sr. Moret que con esta medida en nada se perjudican los derechos adquiridos.

Los Sres. Ochando, Suarez Inclán y Diaz Moreu pretenden hablar con motivo de una enmienda que habian presentado, pero el presidente no lo consintió por no haber llegado la enmienda á la mesa.

El Sr. Villaverde manifestó que la minoría conservadora se abstendría de votar el art. 2.° Este fué aprobado en votación ordinaria con el voto en contra del señor Orozco.

El señor Los Arcos combatió el artículo 3.°, contestándole el señor Moret; rectificaron ambos, y sin más debate quedó aprobado el articulo.

El señor Rossell defendió una enmienda al art. 4.° pidiendo la supresión de la base 5.ª arancelaria y otras medidas proteccionistas.

Cuando terminó su discurso, propuso el presidente que la sesión de hoy (sábado) se dedique por entero á la discusión de los presupuestos, prorrogándola indefinidamente hasta la terminación del debate, pues el Congreso lleva celebradas 102 sesiones destinadas á los presupuestos, y al Senado no le quedan más que seis que dedicar á los mismos.

Así se acordó.

El duque de Almodóvar contestó al señor Rossell, defendiendo los tratados de comercio que no pueden considerarse como arma de la escuela librecambista.

Los señores Bergamín, Nicolau, Gamazo, Villaverde y Cuartero explicaron sus votos favorables á la enmienda, pero sin que esto signifique que prejuzgaban la cuestión.

Pedida votación nominal, fué desechada la enmienda por 93 votos contra 57.

Se levantó la sesión á las acho y media.

—

La sesión del 21 se abrió á las dos y cuarto.

El general Pando defiende un artículo adicional sobre construcción de pabellones para los oficiales del ejército. El artículo es desechado.

Pónese á discusión la enmienda del señor Cánovas al artículo 4.°, en la cual se pide la derogación de la base 5.ª, la reducción de los derechos extraordinarios y la revisión de los aranceles.

La defiende el señor Villaverde.

El ministro de Hacienda le contesta declarando que el partido liberal, ahora como siempre, no se inspira en ideas proteccionistas ni librecambistas.

El señor Garijo contesta al orador de la minoría conservadora respecto á la interpretación de las leyes que éste habia citado.

El señor Villaverde rectifica.

Pronuncian algunas frases los señores Cañellas y Laá, y se pone á votación la enmienda, que es desechada por 147 votos contra 91.

El señor Gamazo comienza declarando que no ha aspirado nunca al dictado de proteccionista, y que si en estos momentos cree necesaria la reforma arancelaria en sentido protector, no por eso juzga que tal sistema sea conveniente en todos tiempos y ocasiones.

Cree que el artículo al cual ha presentado su enmienda, si se aprueba tal como ésta, será una agravación del mal, que el orador lamenta, en las materias arancelarias.

¿Cree el gobierno que con la fórmula que se propone en el artículo que se debate pueden elevarse los aranceles? (El señor Sagasta hace signos afirmativos.)

Pues yo creo que con esa fórmula sucederán estas dos cosas: ó que continuaremos en el *statu quo* comercial que ahora estamos, ó tener que enseñar las cartas á las naciones que con nosotros contraten, y rebajar los aranceles más de lo que están.

Quiero, pues, que el gobierno esté autorizado para revisar los aranceles fortaleciendo los ingresos del Tesoro y asegurando á los productos nacionales el mercado nacional.

Termina diciendo que espera todavía del señor Sagasta que si no puede aceptar en absoluto su pensamiento, procure y encuentre alguna fórmula que para el porvenir deje á salvo y perfectamente garantidos los intereses nacionales.

El señor Sagasta contesta con un tono de sinceridad, que á veces da carácter familiar á su discurso.

Deseo convencer con hechos al señor Gamazo. Si lo consigo me alegraré de veras, pues así se evitaràn manejos é interpretaciones de nuestros adversarios comunes.

Lo que el señor Gamazo desea está consignado en la ley de 1882 de una manera explícita. Aquella ley es una ley de defensa; se hizo de acuerdo con los proteccionistas, y éstos la aceptaron.

Cree que deba satisfacerse el Sr. Gamazo, porque él no tiene otro interés que el interés de la nación.

Si el señor Gamazo se conforma con esta seguidad y quiere tener confianza en el gobierno, desde ahora le absuelvo de todo lo pasado.

El señor Gamazo rectifica y dice que en su deseo de llegar á un acuerdo en bien de los intereses de la nación, y no siendo otro su propósito que complacer al señor Sagasta y dejar abiertas las puertas para que los aranceles puedan elevarse legalmente, lo mismo que se pueden rebajar ahora, propone una fórmula que va á publicarse en un libro de un distinguido agricultor y economista alejado de las luchas de los partidos. La fórmula textual es la siguiente:

"Se autoriza al gobierno de S. M. para que, en vista de los resultados de la información que se está practicando, pueda revisar los aranceles de Aduanas, modificando las disposiciones vigentes en cuanto convenga á los intereses nacionales.„

El señor Sagasta pide segunda lectura y hace signos afirmativos que producen aplausos.

Se levanta luego, y dice al Congreso y al señor Gamazo que el gobierno tiene mucho gusto en aceptar la fórmula.

El señor Gamazo da las gracias al presidente del Consejo de ministros en nombre de los intereses del país en general.

El presidente pregunta á la Cámara si se ha de sustituir el artículo 4.° por la fórmula propuesta por el señor Gamazo y aceptada por el gobierno, ó si se retira aquél para redactarlo de nuevo.

El señor Cánovas censura al señor Gamazo por haber renunciado á sus teorías, abandonando lo del mercado nacional.

Contéstale el señor Gamazo historiando sus esfuerzos en favor de la producción nacional.

El señor Cánovas insiste en que no era proteccionista la fórmula.

El señor Gamazo rechaza las insinuaciones referentes á la dignidad de los diputados.

El señor Cánovas explica sus palabras en sentido francamente satisfactorio para todos los diputados, é insiste en sus anteriores manifestaciones.

Rectifican nuevamente ambos, y el presidente interviene para normalizar la discusión.

El señor Moret dice que la comisión acepta la enmienda, y hace suyo el artículo redactado por el señor Gamazo de acuerdo con el gobierno.

Se suspende la sesión hasta las diez, después de las nueve de la noche.

—

Reanudada á las diez y media, el señor Pedregal combate el art. 4.°, nuevamente redactado.

Contéstale el señor Moret, defendiendo la enmienda.

El señor Pedregal rectifica.

El señor López Dominguez dice que como liberal y demócrata ha sido siempre partidario de la libertad de comercio; pero como hombre de gobierno ha atendido siempre á las necesidades de la nación, sobre todo, cuando, como ha reconocido el señor Pedregal, las corrientes dominantes en Europa son proteccionistas.

Por esto se encuentra dispuesto á votar la enmienda del señor Gamazo.

Es aprobado el artículo por 175 votos contra 6.

Dáse lectura á la enmienda del señor Betegón relativa al impuesto sobre la renta, y el señor Moret explica lo ocurrido en el seno de la comisión diciendo que esta aceptaba como tendencia la enmienda, dejando que el gobierno diera las explicaciones que estimara oportunas.

El señor Betegón defiende su artículo adicional.

Interviene para alusiones el señor Cos Gayón declarando que no es exacto que la riqueza moviliaria no tribute.

En el terreno abstracto de las ideas y como principio de derecho constitucional, no cabe dudar que la riqueza moviliaria debe tributar, pero en la práctica no sucede así, porque no lo permiten las relaciones y compromisos del Estado con sus acreedores.

El señor Gamazo levanta acta de las declaraciones del señor Cos Gayón, que, á su juicio, contribuyen á dar solución al asunto.

Elogia las transacciones del señor Moret, que califica de patrióticas, y encarece la necesidad de llegar á la desaparición del *déficit*, procurando aumentar los ingresos hasta obtener la nivelación.

A esto responde la enmienda, cuya conveniencia y justicia no se puede discutir.

Es verdad que hay riqueza moviliaria que contribuye; pero no se trata de recargarla, sino de que tributen las riquezas exceptuadas hasta ahora, y con ello quedará cumplido el precepto constitucional relativo á igualdad tributaria y se obtendrá un ingreso de más de veinte millones de pesetas.

Rectifican los señores Cos Gayón y Gamazo.

El presidente del Consejo dice:

Si fuera realizable el pensamiento patriótico que informa la enmienda del señor Betegón para el próximo ejercicio que va á empezar dentro de breves días, yo declararía que el gobierno la aceptaba desde luego.

Pero se oponen tantos obstáculos, tales como la declaración de los interesados y la fiscalización del Estado, que no lo permiten.

El señor Gamazo dice que no debe exceptuarse, como pretende el jefe del gobierno, la renta de la Deuda pública, y cree que puede aceptarse la enmienda fijando un plazo suficiente para las operaciones preliminares del planteamiento del impuesto.

¿Le parece al señor Sagasta plazo bastante el de seis meses?

Contesta el señor Sagasta que no es ocasión de andar con regateos, porque nada se adelantará, pues en otras naciones se ha invertido mucho tiempo en resolver este asunto.

Pide el señor Gamazo algunas aclaraciones, contestándole el señor Sagasta que el gobierno se cree autorizado para hacer la investigación y estadística de la riqueza moviliaria.

Pedida votación nominal fué desechada la enmienda por 115 votos contra 24.

Queda votada definitivamente la ley de presupuestos y el presidente declara caducado el acuerdo de las sesiones de á seis horas.

Se levanta la sesión á las tres y cuarto de la madrugada.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer continuó siendo tema de conversación el cambio de frente que, con respecto á la conciliación, se ha operado en ciertos hombres políticos.

Nuestro colega *El Dia* afirma que, no solo habló anteayer el señor Romero Robledo con el jefe del partido conservador, sino que, según parece, visitó también á los señores Gamazo y Alonso Martinez.

Efectivamente, habló con extensión con el señor Alonso Martinez, dándole á conocer sus impresiones acerca de la conciliación y del ministerio intermedio.

A esta conferencia atribuian algunos extraordinaria importancia, relacionándola con actitudes que se supone adoptaràn determinados personajes en el próximo debate político; pero personas que miran las cosas con mas desapasionamiento y frialdad decian que todo eran alegrías hijas del deseo de los enemigos del gobierno.

Sea como quiera, lo cierto, lo indudable es—volviendo á lo que decimos antes—que entre otros elementos políticos se ha operado un cambio radical de opiniones. El sábado y el domingo todos creian que la conciliación se había realizado, todos participaban de los mismos sentimientos contra el señor Gamazo que expresó el señor Cánovas del Castillo. Ayer, como si se hubieran dado una consigna, ni uno solo creia en la conciliación, con rara unanimidad decian que lo de la conciliación era un sueño, y que el señor Gamazo seguiría donde estaba, y que el único que habia claudicado era el gobierno.

Este cambio tan radical débese al señor Romero Robledo; no se puede negar que el jefe de los reformistas ha sido en esta ocasión el que ha dado el tono y ha marcado el camino por donde marchan ahora los conservadores.

Hay que hacer una excepción: el general Martinez Campos, que en esto de habilidades políticas y de disimular lo que siente no es muy ducho, decía ayer tarde en el Senado, conversando con el señor Botella, que le parecía que estaba hecha la conciliación y que no le gustaba la nueva actitud del señor Gamazo, el cual, en su entender, había cedido demasiado.

—*Le Figaro*, de Paris, publica el siguiente telegrama de San Sebastian:

"El gobernador y el Ayuntamiento toman todo género de medidas para aislar la provincia de Guipúzcoa, que será el único refugio de la corte, á menos que la reina no prefiera ir á la Granja, donde nunca ha habido colera.„

Los franceses siguen como siempre á oscuras de cuanto se relaciona con España.

—Deja entrever el *Diario Mercantil*, de Barcelona, que la lucha iniciada entre el capital y el trabajo llegue á una situación difícil y compleja y cuyas consecuencias no pueden preverse desde el instante en

(c) Ministerio de Cultura 2006

que los dueños de fabricas se asocian y forman un núcleo de legítima defensa contra las exigencias de los operarios. Le consta al colega que los trabajos están muy adelantados para constituir una fuerte asociación, y que si fueran los fabricantes los que acordaran un paro general por no convenir á sus intereses las condiciones del trabajo, no es fácil calcular la perturbación que esto originaria.

—Aunque S. M. la reina—dice *La Correspondencia*—no ha formulado en concreto su resolución en vista de la cuestión sanitaria y de no poder precisar con absoluta y completa exactitud la fecha en que las Cortes suspenderán sus tareas, se cree que en la primera quincena de Julio saldrá la corte para la Granja y en los primeros dias de Agosto para San Sebastián.

—Anoche circularon con insistencia rumores, que de haberse confirmado, encerraban suma gravedad, dadas las circunstancias sanitarias porque atravesamos.

Deciase que en el batallón de cazadores de Arapiles se habian presentado algunos casos de enfermedad sospechosa. Procurando inquirir la exactitud de lo ocurrido, hemos averiguado que estando ayer de guardia en Palacio un soldado de dicho batallón, sintióse enfermo, teniendo necesidad de trasladarlo al cuartel, donde el médico certificó que padecía un fuerte cólico.

Esto es lo único que hay de cierto. Son infundados, por lo tanto, todos los rumores propalados, puesto que no se trata de un caso de cólera, sino de una enfermedad ordinaria que igualmente puede sufrirse en todas las estaciones del año.

—Leemos en *El Imparcial*:

"El disgusto con que el ministro de Marina ha recibido la conciliación se hizo ayer público despues de una entrevista que el general Romero celebró por la mañana con el Sr. Sagasta en el domicilio de éste.

Han dicho algunos periódicos de la noche que el ministro de Marina habló tambien á S. M. de su desagrado por la conciliación cuando ayer mañana estuvo en Palacio á dar cuenta á S. M. de un telegrama del capitan general de Cádiz en el que se daba cuenta de las últimas pruebas del *Peral*.

Sobre informes autorizados afirmamos que el general Romero no dijo à la reina regente nada relacionado con la política, y que en su entrevista se limitó á explicar á la soberana las causas por las que no habian resultado con todo exito las pruebas del simulacro de combate durante el dia.

En cambio al Sr. Sagasta sí le habló, y extensamente, de política y de su resuelta actitud contra la conciliación.

El general Romero no se opone, y veria con gusto que el Sr. Sagasta se conciliase con todo el mundo, pero con el señor Gamazo ó con algún gamacista, no transije de ninguna manera.

Funda su disgusto y su actitud el señor Romero en incompatibilidades que desde hace tiempo viene declarando que existen entre las ideas que sobre economías en Marina tiene el Sr. Gamazo y las que sobre las necesidades del ramo tiene el general Romero.

Fundado en estos antagonismos, desde que el general Romero se enteró de los primeros pasos para llegar á una inteligencia económica con el Sr. Gamazo, comenzó á significar su protesta de que no formaría parte de una situación donde estuvieran representadas estas tendencias económicas.

En la sesión del sábado en el Congreso, nosotros lo indicamos, estuvo en el banco azul todo el ministerio, excepto el general Romero.

La noticia dando por hecha la conciliación llevó al ministro de Marina al domicilio del presidente.

Segun informes que tenemos por ciertos, el ministro de Marina fué á significar al presidente del Consejo su propósito inquebrantable de abandonar el ministerio si la conciliación era un hecho. El no seria un obstáculo para nada que redundase en favor de las instituciones y del partido, mas para la conciliación del señor Gamazo lo era infranqueable.

Añádese que el Sr. Sagasta, para contener al general, le significó que de la conciliacion hasta ahora estaban establecidas las bases, pero no levantada todavia la obra. A lo cual contestó el señor Romero Moreno que para el dia de mañana en que lo fuera no se contase con él en ninguna combinación sobre tal base.

El ministro de Marina salió, dejando al presidente la seguridad de que no provocaria una crisis, pero que no podria contar con él para futuras combinaciones."

—El debate político vendrá dentro de pocos días. Hay quien espera grandes sorpresas y que se deshaga lo hecho, pero no falta quien crea que no hay atmósfera para emociones fuertes.

—Bajo la presidencia del señor La Pesilla se reunieron ayer en la Diputación provincial los representantes de la provincia de Madrid.

El objeto de esa entrevista privada era para que el presidente diera cuenta de sus gestiones cerca del ministro de la Gobernación, referentes á los reparos presentados por éste al presupuesto de la corporación.

Parece que el asunto quedará favorablemente terminado para la Diputación y para las demas de España que se encuentran en igual caso.

El presidente de la Diputación de Málaga y varios diputados de otras provincias hablaron largamente con el señor La Presilla.

—Al decir de un colega de Sevilla, en el hospital de aquélla se encuentran atacados de fiebres, no sabemos de qué naturaleza, 36 soldados, pertenecientes al regimiento infantería de Granada, alojado en el cuartal de la Gavidia.

Todos ellos han sido invadidos en estos últimos tres dias.

—Un periódico de Tuy desmiente la noticia dada por otro de Santiago de haber llegado á Valencia las fuerzas con que el gobierno portugués se proponía acordonar la frontera.

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Junio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio.

El movimiento político del dia careció de verdadero interés.

Romeristas y conservadores insistían en que no hay conciliación sin los señores Martinez Campos, duque de Tetuan y Martos, olvidando que los dos primeros abogaron por la vuelta de los conservadores al poder, y que el expresidente de la Cámara tiene declarado que quiere la formación de un nuevo partido, para su uso y aspiraciones particulares.

En el Congreso se dió cuenta del telegrama contestación del Sr. Peral, y como alguien propusiera que en el acta se hiciera constar el haberlo oido con gusto, el señor Romero Robledo, con muy buen acuerdo se opuso, fundándose en que al telegrama del ilustre marino dando las gracias no cabia nueva decisión de la Cámara.

Despues siguió discutiéndose la administración municipal de Madrid, sin incidente digno de haberse constar; pero de todos modos, el asunto no debe ya ocupar la atención de los Cuerpos Colegisladores.

A los concejales corresponde moralizar su administración, y al Gobierno suspenderlos, si en vez de normalizar los servicios, pierden el tiempo en recriminaciones y en promover escándalos por actos y hechos que debe saberlos antes que nadie el juez competente.

Es objeto de conversaciones la habilidad con que está escrito el articulo de "El Imparcial" de hoy, que constituye un reto al director de "El Liberal."

Hace años no se ha leido en la prensa de Madrid ataques más estupendos, que sólo podrian tener alguna disculpa cuando se defendiera la memoria de un padre, à quien se le supone ahora, después de tantos años, ofendido y maltratado.

Nosotros lamentamos que los señores Sanchiz y Fernandez Florez, de una parte, y los señores Ochando y Troyano, de otra, no hayan podido encontrar una solución satisfactoria, por más que ingénuamente declaramos que tampoco la hubiéramos encontrado, por la forma en que está planteado el ataque de don Rafael Gasset contra el señor Araus.

El corresponsal.

Gacetilas.

—**Juicio oral**.—El dia 30 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida por robo, en el juzgado de Bujalance, contra Rafael Calvo Leiva y otros que serán defendidos por los letrados señores don Federico Castejón y don Toribio Herrero, y representados por los procuradores señores don Celestino García González y don Francisco Cruz.

—**Adelante**.—Los acuerdos que tomó la junta local de Sanidad en la reunión celebrada en la tarde del lúnes último, han empezado á cumplimentarse. Los inodoros de la cloaca de la calle de San Fernando, cuya limpieza reclamàbamos en la *Hoja* del lunes, han sido objeto del inmediato saneamiento que hubimos de solicitar. Ahora es preciso que el agua se renueve dos veces á la semana, encargando este importante servicio à las pipas del riego. Han sido cerrados herméticamente todos los tragantes de las demás alcantarillas, incluso el del caño de Venceguerra, y los de la calle de los Deanes, sistema inodoro, cuyas aguas también deben renovarse como en la de San Fernando. La práctica de todos estos puntos reviste interés general, y así debe entenderse por todo el vecindario. Los guardias municipales son, según las disposiciones adoptadas, los responsables inmediatos de la falta de cumplimiento de estos acuerdos. En tal concepto, y como es difícil que los agentes de la Autoridad local puedan acudir á todas partes, el vecindario está en el caso, por su propio interés, de denunciar á los guardias de sus respectivos distritos todo aquello que se relacione con la higiene y pueda afectar de algún modo á la salud pública. Si estas denuncias no ofrecieran resultado, la prensa se complace en llenar estos requisitos cumpliendo su cometido.

—**Gracias á Dios**.—Al fin han dado principio los trabajos para reformar los muros forales del edificio que en la calle del Gran Capitan ocupan las oficinas de Hacienda pública. Al considerar la tinta y papel que hemos invertido en la larga série de reclamaciones hechas, calculamos que el gasto que ofrezcan las obras, tendrá analogía con el desembolso realizado por la prensa local. Sin embargo, estamos satisfechos.

—**Banda militar**.—Atendiendo galantemente el digno Teniente coronel del batallón Cazadores de Cataluña la petición que, secundados por nuestros ilustrados colegas locales, hubimos de dirigirle para que dispusiera la asistencia de la notable banda del cuerpo referido á la calle-paseo del Gran Capitan, dicho señor, atento siempre á las indicaciones de la prensa, que representa la opinión pública, ha acordado que referida banda asista, desde hoy, todos los jueves durante la presente estación á la calle-paseo antes indicada. Agradecemos esta nueva prueba de deferencia.

—**Recaudación**.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los dias 23 y 24 del corriente.—Central, 525 pesetas y 42 céntimos—Puente, 527'27—Pretorio 1460'28.—San Sebastián, 498'98.—Victoria, 490'79.—Matadero, 1478'95.—De las 4981 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2331 61.—A la provincia y municipio 2331'70.—Adicionadas 318'38.

—**Bendición Papal**. El último número del *Boletín Eclesiástico* publica el siguiente edicto: "Nos doctor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Córdoba, misionero apostólico, caballero gran cruz de la distinguida orden americana de Isabel la católica, etc., etc. Hacemos saber: Que Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que Dios proteja, por un Breve dado en Roma á 15 de Marzo de 1883, se sirvió concedernos la facultad de bendecir solemnemente al pueblo despues de la Misa Mayor. con indulgencia plenária de todos los pecados, dos veces en cada año; en el dia de la Páscua de la Resurrrección de Nuestro Señor Jesucristo y en otro que tuviésemos á bien designar. En su virtud, deseando proporcionar á los fieles todos los bienes espirituales que están en Nuestra mano, hemos determinado dar la expresada Bendición Apostólica despues de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la próxima festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en Nuestra Santa Iglesia Catedral, esperando que todos procurarán aprovecharse de una gracia tan especial, disponiéndose á ella con los Sacramentos de Penitencia y Comunión. Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á 21 dias del mes de Junio de 1890.—SEBASTIÁN, *Obispo de Córdoba*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, DOCTOR VICTOR J. DE LA VEGA Y DE BASCARÁN, *Presbitero-prosecretario*."

—**Velada**. Con más concurrencia que la observada en años anteriores, tuvo efecto la noche del lúnes en la calle del Gran Capitan la tradicional velada de San Juan. A las once dió al viento los primeros acordes la banda municipal de música que, á intérvalos, amenizó la fiesta hasta la una próximamente. Durante este tiempo presentáronse algunos enmascarados que repartieron bromas en todas direcciones. El orden inalterable; la temperatura benigna y nada ocurrió de notable en la popular fiesta.

—**A solas**. Al fin podré sin enojos—pensar lo que más me agrada;—seré una niña mimada,—pero tengo mis antojos;—maldito baile, maldito,—y qué nerviosa me ha puesto;—no, lo que es pronto me acuesto,—que apacible es mi cuartito.—¡Qué aromas tan deleitosos—los que despiden mis flores,—y qué cargante es, señores,—el cerco de los gomosos que pasan dias y dias!—verme libre de ellos pido,—murmurando en nuestro oido—un sin fin de tonterías...—¡Ay! me encuentro muy cansada,—y un sueño profundo espero,—y así que me venza, espero—consultar con la almohada—dos ó tres cosas, que son,—si no es infiel mi memoria,—las tres fases de la historia—de mi querido Ramón.—¿Me engañará? ¡qué locura!—èl es bueno, generoso,—dice que será mi esposo—y que admira mi hermosura:—Si me dejase de amar...—si me parece que á Rosa...—¡bah! ¿por qué he de ser celosa?—no lo puedo remediar.—De mí se reirá la gente,—pero ¿qué le voy á hacer?—yo soy así, una mujer—que á nada es indiferente.—Pero, no, vanos recelos—son estos del corazón,—me adora mucho Ramón—y no debo tener celos.—En su última me decía—¡tantas cosas! la leí,—y no sé lo que sentí:—"Adela del alma mia:—(así comienza, prosigo)—yo no sé lo que me pasa—que la impaciencia me abrasa,—cuando no me hallo contigo,—esta noche en la reunión—del Marqués, tengo que hablarte,—adios, sabes que adorarte—sabe solo, tu Ramón."—¡Pobrecillo! ¡con que empeño—quiso á mi lado llegar!..—¿bostezo? no ha de tardar—sin que yo me rinda al sueño.—¡Cuán regalada es la miel—de que suele revestirse,—y que agradable es dormirse—pensando tan solo en *él*!

—**Notable epistola**.—Ha dirigido al inventor del submarino, desde Sevilla, una sentidísima y honorosa carta nuestro ilustrado amigo señor don José R. de Hoces y Losada, con motivo de sus recientes triunfos contra los detractores, que nunca faltan á los génios. El señor Hoces fué, como nuestros lectores recordarán, uno de los primeros que hicieron justicia á la invención del ilustre marino, y se congratula, como es natural, por el éxito que ha alcanzado el célebre inventor que ha honrado á España, con la cooperación de sus cinco compañeros, en la obra del talento, de la ciencia, del honor y del patriotismo.

—**Caja provincial**.—Ayer solo ingresaron en ella 700 pesetas por el Ayuntamiento de Zuheros, y no se verificó pago alguno. Quedó para hoy la existencia de 2545'60.

—**Curiosidad**.—Muchas personas desearían saber si funciona la comisión que, según oportuna petición del señor Morado, se creó en el Municipio para tomar acta de las indicaciones de la prensa local. Deseamos que funcione y con éxito, por lo que interesa al bien general.

Llegada.—Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Francisco Duarte Sahagún, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona.

—**Subasta**.—Por diez dias, á contar desde el viernes 20, anuncia la Comisión provincial la subasta del servicio de impresión y publicación del *Boletin oficial* durante el próximo año económico. En dicho periódico se publican, el indicado día, las condiciones.

—**Efemérides**.—HOY.—1541.—Muere asesinado en el Perú su conquistador don Francisco Pizarro.—1663.—Muere en Aviñón la filóloga y doctora catalana Juliana Morell.—1863.—Batalla de Chikahominy en los Estados Unidos, 4.ª jornada.

—**De actualidad**.—La relación de los acuerdos que tomó en su primera reunión, celebrada el lunes último, la Junta local de Sanidad, y que insertamos en el número de anteayer, ha inspirado á un estimado amigo é ilustrado colaborador la siguiente carta, que ayer tuvimos el gusto de recibir, y cuya lectura recomendamos. Dice así: "En el número del DIARIO correspondiente al martes 24, encuentro el pormenor de los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad, y las órdenes de la Alcaldía consiguientes á aquellos. Todo ello está muy bien y es muy digno de aplauso, y aun más lo será si tales disposiciones higiénicas se cumplen. Pero dígame usted, mi buen amigo. ¿No sería cosa de insistir, ahora que el miedo á la epidemia predispone los ánimos á tener en cuenta la higiene, en que tales cuidados no fueran la excepción, sino la regla? Porque es á la verdad cosa triste el que sea menester que haya cólera en Valencia para que se vean limpias las calles de Córdoba. Hace cinco años igual causa produjo el mismo efecto. Por aquellos dias del verano, que tan terribles fueron para Aranjuez y Granada, era un contento pasear por las calles de Córdoba; hasta tal punto se notaba en ellas la pulcritud, y saltaba á la vista el más esmerado aseo. Las Juntas de Sanidad parroquiales que por aquel entónces se organizaron, produjeron excelentes resultados; á una de éstas pertenecí, que ejerció su misión en uno de los barrios más pobres, súcios y antihigiénicos de la provincia, y puedo asegurarle que de la primera á la segunda visita que giramos por las casas del barrio, la trasformación fué completa. ¿Quièn podría asegurar que aquel saludable rigor que con los dueños de las viviendas empleó la autoridad para obligarles à establecer en mejores condiciones ciertas oficinas, que aquel esmero convenido con que la vecindad las limpiaba y usaba los desinfectantes, no fué buena parte á librarnos del azote? De todos modos, quedó probado que las exijencias que en punto á higiene y salubridad de las viviendas consignan las ordenanzas municipales, nada tienen de imposible ni aun difíciles de cumplir. La costumbre laudable establecida en Córdoba de que los vecinos limpien la via públics, contribuye poderosamente al aspecto de pulcritud que muy frecuentemente presentan ciertas calles en los barrios, y que en aquellos meses ofrecían todas. Pero dejó de tronar, y nos olvidamos de Santa Bárbara. Ejemplo de ello son ciertas calles que aun en sitios céntricos parecen habitualmente destinadas á lugar de desahogo de la vecindad y á depósitos de cosas inmundas de todas clases. La desventurada calle del Tornillo es una de éstas. No puede usted imaginarse qué de olores repugnantes y malsanos envenenan aquella atmósfera, y qué de cosas blandas y escurridizas hay á lo largo de aquellas losas; para transitar por aquella via toda la vista es poca y todo el olfato es mucho si se se ha de salir bien librado. En tales aires y con las detestables costumbres de suciedad que todo esto supone, y con el abandono é indiferencia de los que debían vigilar, delatar y castigar á tiempo, no hay que extrañar que, como en terreno abonado, germinen y se desarrollen las epidemias. Todo esto, no obstante, ya en aquel entónces á que me refiero quedó demostrado es fácil de corregir y arreglar. Las Juntas parroquiales de Sanidad dieron excelentes resultados. ¿Por qué no conservarlas y obligarles á cumplir su cometido aun en tiempos normales? No hay que olvidar, en efecto, que este régimen higiénico habitual es lo que, según entiende la ciencia, hay de más seguro para prevenir la invasión de las epidemias, ó hacer á éstas inocuas y benignas."

—**Percance**.—Una señora de esta vecindad, que venía de Madrid y llegó á Córdoba en el correo del lunes, fué arrollada por el estribo al subir al coche en Villafranca, causándose varias contusiones.

—**Toros en Jerez**. En la corrida de toros verificada anteayer en dicha plaza, alcanzó una completa ovación el aplaudido espada *Guerrita*. De nuestro ilustrado colega *El Diario de Cádiz* copiamos las siguientes líneas, referentes á la muerte del cuarto toro: "A petición del público, *Guerrita* brindó la muerte del toro à don Isaac Peral. El diestro se propuso lucirse, citando tres veces á recibir, quedándose el cornúpeto y no haciendo por aquel. Prévios varios pases lucidos, se tiró con una estocada á volapié hasta la mano, en su sitio y magnífica. Cogió *Guerrita* la puntilla, tirósela al toro y éste cayó instantáneamente. La plaza se llenó de sombreros y cigarros; los aplausos y vivas á Peral y *Guerrita*, no cesaban. La ovación fué indescriptible y como nunca la hemos presenciado. La banda de música dejó oir sus sonidos. Peral aplaudía y también sus compañeros. Aquel se quitó de la corbata el alfiler de oro y perlas que llevaba, regalándoselo á *Guerrita*, el que subió al palco para darle gracias por su obsequio."

—**Presentacion**.—Por el gobierno de su Megestad se ha hecho la de nuestro amigo el señor don José Proceso Pozuelo, actual obispo de Canarias, para la silla de Segovia; don Juan Comes y Vidal, Provisor que fué de Córdoba y actualmente Arcipreste de la metropolitana de Tarragona, para el obispado de Menorca, y para el de Avila al señor don Juan Muñoz Herrera, magistral de la de Granada.

—**Obras públicas**.—El ayudante en prácticas del Cuerpo don Manuel Pérez ha sido destinado al servicio de esta provincia.

—**Enlace**.—La noche del lunes último tuvo lugar en la iglesia de la Trinidad el de nuestro querido amigo señor don Manuel Usano con la bella señorita doña Ramona Güez. Fueron padrinos la simpática hermana del primero, señorita doña Encarnación Usano, y el señor don Rafael Lovera Navas. Concluida la ceremonia nupcial, los parientes y amigos de los desposados se reunieron en casa de los señores padres del contrayente, en donde fueron espléndidamente obsequiados, improvisándose un concierto y un baile, que se prolongó hasta la madrugada. Deseamos á los jóvenes esposos toda la ventura de que ciertamente son dignos.

—**Elogios**.—Se hacen muy justificados de la junta directiva del Círculo de la Amistad por los conciertos que se dan los sábados en su fresco y hermoso pátio, y que cada semana han de estar sin duda mas animados. Aumenta mucho el número de nuevos sòcios.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Viaje.**—Anteayer salió de Córdoba en el expres, para Huesca, nuestro estimado amigo y paisano señor don Cárlos Usano y Alonso, para tomar posesión de su nuevo cargo de Secretario de aquella Audiencia.

—**Concierto.**—El que debia tener lugar en el Circulo de la Amistad en la noche del sábado próximo, ha acordado la Junta Directiva de esta culta Sociedad se traslade al Domingo, á las nueve de la noche, con motivo á la velada que se celebra en la víspera de San Pedro. Nos parece un buen acuerdo, pues proporciona un rato más de espansión al elemento jóven.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al autor de la sustracción de tres billetes de 25 pesetas á Rafael Santacruz Toribio, en el real de la féria de Mayo en Córdoba.

—**Servicio especial.**—La compañía de los ferrocarriles andaluces ha establecido uno con motivo á la temporada de baños de mar, con billetes de ida y vuelta á Malaga, á precios reducidos por los trenes ordinarios, que se expenderán desde el martes próximo al 30 de Setiembre, en las estaciones y á los precios siguientes: desde Córdoba, en primera clase 30'20 pesetas, en segunda 22'65 y en tercera 13'70; de Montilla, 22'55 16'90 y 10'25 respectivamente; de Aguilar, 21'45, 16'05 y 9'74, y de Puente Genil 18'35, 13'70 y 8'35. Estos billetes solo servirán por 30 dias, y siendo el mínimum de 15 el que debe servir para verificar el regreso.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la izquierda para la captura de una señora de 40 años, gruesa y bien vestida; de un hombre que, como esposo, la acompañaba, y de otro hombre, al parecer criado, contra los que se procede por robo de calzado y dinero en el establecimiento de don Rafael Paniagua, en la Cuesta de Lujan, y del que en su día nos ocupamos.

—**Lotería.**—El día 30 tendrá lugar el próximo sorteo, que constará de 20.000 billetes, al precio de 30 pesetas.

—**Tribunal.**—Ya se ha nombrado el que ha de juzgar los ejercicios de oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

—**Exposición.**—Una ha dirigido la Comisión provincial al señor ministro de la Gobernación, pidiendo deje en libertad á la Corporación para hacer en el presupuesto las modificaciones pertinentes, y que ofrezcan el resultado que se desea respecto á economías en el presupuesto del año próximo.

—**Comisión.**—La encargada de organizar el banquete que se va á celebrar en honor del señor Inurria, anunciará por medio de la prensa el día y la hora en que ha de tener lugar.

—**Posesión.**—Ya la ha tomado de su cargo de Gobernador militar de esta provincia, el general de brigada señor Salinas, habiendo cesado el de la misma graduación señor Martinez, que lo desempeñaba interinamente.

—**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana, de cinco á siete de la tarde, con linfa extraida directamente de la ternera. Depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

—**Nota.**—Se ha remitido por la Junta de instrucción pública la nota de las vacantes ocurridas en esta provincia durante Mayo último.

—**Mensura.**—En el periódico oficial de esta provincia publicó el dia diez el Ayuntamiento de Córdoba la larga mensura del rádio, para la administración y cobranza de consumos.

—**Disposición.**—Se ha dictado una por el ministerio de Gracia y Justicia, reorganizando el servicio del pago al clero, para que se haga por administradores habilitados, en lugar de los administradores diocesanos, que se suprimen.

—**Vecindario.**—El de la calle de Muñices se queja de los enormes barrancos que en una gran parte de ella hacen peligroso el piso. Una distinguida dama, que en dicha calle habita, nos dice que de noche, especialmente, tiembla al tener que salir de casa. ¿Se arreglará? Allá veremos.

—**Obligaciones.**—Las que este mes pesaban sobre el presupuesto de la provincia, importan 229.970 pesetas y 68 céntimos.

—**La cogida de «Guerrita.»**—El simpático y siempre aplaudido espada cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, tuvo la desgracia de ser alcanzado por el sesto toro de los lidiados anteayer en Jerez de la Frontera. La cogida, según testigos preenciales, ocurrió del modo siguiente: el sesto toro, de pelo jabonero, corniabierto, algo bizco del izquierdo, de muchísimas libras y grandes cuernos, salió huido, como casi todos sus hermanos. El público comenzó á protestar porque los picadores no se arrimaban mucho al *pavo*; el presidente mandó decir á *Guerrita* que obligara á aquellos á salir á los medios, contestando el diestro que él no podía obligarles à ello y que la autoridad no era la que tenía que dirigir la lidia. El presidente le hizo subir al palco para notificarle que quedaba multado en 25 pesetas. El público se oponía á que banderilleasen *Mojino* y *Primito*, y *Guerrita* para calmar el tumulto, tomó los palos de manos del primero, y llegándose al toro, que se encontraba aculado sobre la puerta del toril, entró de frente, dejando un magnífico par, teniendo la desgracia de ser alcanzado con el pitón derecho por la parte superior interna de la pierna derecha. El diestro se levantó y se dirigió casi corriendo á la enfermería, seguido de sus hermanos José y Antonio y el picador *Pegote*. Reconocido por el médico, resultó tener una herida de cuatro centímetros de extensión y dos de profundidad, siendo su dirección de abajo á arriba. Está calificada de menos grave y pronóstico reservado; durante la cura, el diestro mostró gran serenidad. El insigne marino don Isaac Peral y todos los oficiales del submarino, pasaron á la fonda donde se encuentra *Guerrita* á enterarse de su estado, habiendo agradecido en extremo el joven espada esta honrosa distinción. La noche la ha pasado en un sueño tranquilo y reparador, no habiéndosele presentado fiebre ni inflamación. Todos los telegramas que se recibieron ayer acusaban bastante mejoría, siendo posible se traslade el herido á Córdoba en el express de esta noche. Por nuestra parte deseamos al célebre y valiente espada un rápido y completo restablecimiento.

—**Las dos Dianas.**—Tal es el título de la novela que va á empezar á publicar un colega madrileño, y que será ilustrada por el ya reputado artista cordobés señor Muñoz Lucena.

—**Doble.**—El de *cepa*, que ha tenido lugar una de estas noches, ha sido por el alma de nuestra digna y virtuosa amiga la Excma. Sra. D.ª Rosa Gonzalez Abreu de Belmonte.

—**Ilustre marino.**—El señor Peral ha propuesto al Gobierno la construcción de quince submarinos para defensa de nuestras costas. Es un pensamiento de gran alcance y trascendencia.

—**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal: En el lagar de San José se halla depositado un novillo encontrado hace algunos dias; y en la posesión de Mirabuenos una burra que fué enconcontrada pastando en terrenos de expresada finca.—Los conductores de dos carruages particulares han sido denunciados por infringir en la calle Jesús María las disposiciones dictadas para la circulación de carruages, siendo uno de ellos reincidente.—Anteayer por la mañana fué detenido en la plaza Mayor un individuo que en cuestión con otro le causó una herida en la cabeza con un palo.—Y denuncia contra un individuo que por dos veces ha descargado carradas de paja en la calle de Montero, interceptando el paso por las aceras.

—**Pensamiento.**—La conformidad con nuestra suerte, es el gran factor de la felicidad humana.

—**Seccion minera.**—Se ha declarado franco el registro de 12 pertenencias de la mina "San Rafael„ del término de Almodovar.

—**Cantar.**—Contrariedades me causa—estar ausente de tí.—Mas que yo tu ausencia siento—tu no la puedes sentir.

—**Obras.**—Ayer tendria lugar ante el Ayuntamiento de Belméz la subasta para la continuación de las obras para construir en el cementerio de dicha villa un anfiteatro ó sala de autopsias, bajo el presupuesto de 1.000 pesetas.

—**Detención.**—En Lucena ha verificado la Guardia civil la de un prófugo por el cupo de aquella ciudad, quedando á disposición de la autoridad competente.

—**Dehesa.**—La de Los Valles, del término de Valsequillo, se subasta el día 30 del corriente, por el tipo de 19.833 pesetas y 50 céntimos.

—**Repartimiento.**—Hasta el dia 29 se halla á la vista el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Villanueva del Rey, y los de Almedinilla, Monturque, Montemayor y La Granjuela.

—**Padron.**—El de cédulas personales está á la vista en Bujalance hasta el día 29.

—**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Abril último por el Ayuntamiento de Dos Torres.

—**¡Infeliz!**—Un corneta del regimiento de Granada se suicidó en Sevilla estos días disparándose un tiro por bajo de la barba.

—**Villa del Rio.**—20 de Junio.—"Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de esta villa, el solemne bautizo de una preciosa niña, hija de los Ilustrisimos señores don Francisco Ponce de León y de Leon, y de su bella esposa doña Eloisa Criado y Castuera, apadrinando este acto su abuelo paterno el Iltmo. señor don Juan Manuel Ponce de León y Gordón, marqués del Castillo del Valle de Sidueñas y su abuela materna la señora doña Rafaela Castuera y Sanchez, recibiendo la reciennacida en la pila bautismal, los nombres de Maria Rafaela del Sagrado Corazón de Jesús; siéndole administrado el Sacramento por el Iltmo. señor Licenciado don Manuel Porras Jimenez, Rector y Cura propio de esta parroquia. La capilla del baptisterio estaba adornada con esquisito gusto é iluminada con profusión de luces. A la salida del templo repartió el padrino con esplendidéz bastantes monedas de plata, y despues en casa de los padres de la linda niña fueron obsequiados con un espléndido "lunch„ los asistentes á la ceremonia, que fueron las personas de ambas familias y todo lo mas selecto de esta población. Reciban los señores de Ponce de León la mas complida enhorabuena, deseando para el tierno y nuevo ser, que los une con mas estrechos lazos, todo género de de venturas. Hoy ha efectuado su enlace matrimonial, en la villa de Porcuna, el señor don Sebastian Criado y Canales con la bella y distinguida señorita doña Araceli Gullo y Linares, apadrinando el acto sus señores tios don Juan de la Cruz Criado y Sigler, Alcalde presidente de esta villa y su señora esposa doña Lorenza Gullo y Plaza; concluido el acto religioso, que fué en casa de la contrayente y servido un magnífico buffet, se trasladaron á esta población los reciencasados y sus distinguidas familias, y los nuevos cónyuges salieron en el tren mixto con dirección à Sevilla, donde piensan pasar la luna de miel. Ya han dado comienzo las operaciones de la recolección, de cuyos resultados daré noticias y de los precios cuando empiecen las ventas.—*El Corresponsal.*

—**Montilla.**—Junio, 24.—"Los aficionados á la música en esta ciudad tienen al presente ocasión de satisfacer de sobrado modo sus gustos, pues además de las escogidas zarzuelas que se representan con frecuencia por la sociedad lírico-dramática *Liceo Montillano*, y del original y precioso repertorio de tocatas que, bajo la acertada dirección del profesor don Rafael Muñoz, ofrece la banda de música en el delicioso paseo de las Rosas, se acaba de formar un sesteto dirigido por el jóven y aventajado profesor don Manuel Urbano. Merced á los especiales conocimientos y reconocida aptitud del señor Urbano, ha logrado que en muy poco tiempo ejecuten los individuos que componen dicho sesteto con admirable maestría, según hicieron patente en la noche del Domingo último al obsequiar con serenatas á varias distinguidas personas, algunos difíciles y bonitos números musicales, mereciendo especial mención una *galop* y un *wals polka* debidos á la inspiración artística del citado profesor. Es indudable que son dignas del mayor elogio tan gratas y cultas distracciones cuyo aumento y propaganda es de desear. Después de practicar con brillantísimo éxito los segundos ejercicios en las oposiciones que para proveer varias plazas de jueces, se están verificando en Madrid, ha regresado hoy á esta población el ilustrado Abogado señor don Manuel Polo Pérez, al que sinceramente felicito. En la madrugada del dia 22 del mes actual dió á luz, con toda felicidad, en Illora, una preciosa niña la señora esposa del reputado Secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, señor don Juan Parrizas, á quien envío la más cordial enhorabuena. Ha dejado de publicarse el periódico que con el título de *El Aviso* aparecía semanalmente en esta ciudad. Empezada ya la recolección de cereales ofrece dar buen resultado. Los olivos de este término tienen abundantísimo fruto; pero desde hace algunos dias se observa que se desprende en bastante cantidad. Lss propietarios de aquí están algún tanto alarmados porque sospechan que la enfermedad que se nota en determinadas plantas de ciertos viñedos de la sierra, reconozca por causa el que se encuentren atacadas de filoxera. Los precios medios en este mercado son como siguen: Trigo recio de 40 á 42 reales fanega. Trigo blanquillo de 33 á 36. Habas de 33 á 34. Cebada á 23. Aceite de 38 y 1|2 á 39 reales arroba.—*El Corresponsal.*

—**En un restaurant.**—¡Mozo! Una botella de cerveza.—¿De Munich ó de Viena?—¿En qué se diferencian?—En bastante: en que la de Munich viene de Francia.

CHARADA

Tienes un *prima dos tres*
tan negro como tu alma,
y otras cosas que *una tercia*,
y que tu sabes serrana.

Solución á la charada anterior
MO-NA-CO.

Acaba de publicarse en Londres una obra sobre Higiene, que está llamando la atención del mundo médico. En ella trata su autor estensamente, del abuso que hace el público de los depurativos para la sangre, señala los peligros y fatales consecuencias que trae consigo esta costumbre, y encarece la conveniencia de que solo se tomen aquellos depurativos cuyas fórmulas son conocidas de los doctores, como lo es la Zarzaparrilla del doctor Ayer.

Con ningun ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las Píldoras Restauradoras Formiguera en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rapidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la "Zarzaparrilla del Dr. Ayer„, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la "Zarzaparrilla del Dr. Ayer„ es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

COMPANIA FRANCESA
DE
TELÉGRAFOS SUBMARINOS

Sociedad anónima. Capital 5.500.000 francos, establecida el 29 de Marzo de 1888 ante Me. Dufour, Notario en Paris.

Residencia social: 32, Rue Caumartin, Paris.—Concesionaria de 6.754 kilómetros de cables submarinos.

EMISION
de 11.000 acciones nuevas de 500 francos

Creadas en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de 23 de Mayo de 1890, que dispuso el aumento del Capital Social de 5.500,000 francos á 11.000,000 de francos.

Interés de 5 por 100 garantizado por la Compañia general de Teléfonos hasta el comienzo de la explotación total de las líneas que están en construcción.

Subvenciones, garantias é ingresos.

La Compañía ha obtenido del Gobierno Francés y de las Colonias Francesas y Holandesas las subvenciones anuales que suman 260.000 francos.—Con mas la garantía especial de la colonia de Curaçao (45.000 florines) 95.000 francos.—Total de subvenciones y garantias 355,000 francos.—Ingresos de las líneas existentes 500,000, Idem de las líneas en via de ejecución 1.450,000 francos. Total 1.950,000 francos. Total de los productos 2.305,000 francos.—A rebajar: Gastos de explotación y entretenimiento, gastos generales y amortización 885,000 francos.—Productos líquidos 1.420,000 francos.

Precio de emisión 500 francos.

Pagaderos como sigue: 50 francos al suscribirse; 200 francos á la distribución; 250 francos el 1.º de Octubre de 1890. Total 500 francos.

La suscripción quedará abierta el Jueves 26 de Junio de 1890.—En Madrid: En el Banco general de Madrid, calle de Sevilla, 2.—En Córdoba: Pedro López é hijos, Carreteras, 14.

Se admiten desde luego suscripciones por el correo.

Si las demandas exceden del importe total de la emisión, se hará en las suscripciones una rebaja proporcional.

Se solicitará la cotización oficial.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY.

Mantecado.
Fresa.
Leche merengada.
Naranja.
Almendra.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

A las 12 del dia	Altura barométrica en milímetros	754'3
	Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	34'0
	Dirección del viento	S.S.O.
	Estado del cielo	Despjd.°
En 24 horas	Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	36'6
	Id. mínima, id. id.	18'5
	Agua de lluvia, en milímetros	0'0

Córdoba 25 de Junio de 1890.—El Director, *M. Sidro.*

Boletín religioso.

—Santo de hoy.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana: San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

—Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquial de San Pedro, por la memoria de doña Luisa Castuera.

—El Domingo 22 por la tarde se reunieron en la Iglesia Parroquial de San Francisco los celadores y celadoras de los diversos centros del Apostolado de la oración, que ha logrado grande incremento no solamente en esta capital haciendo el bien que de todos es conocido sino en la Diócesis, y determinaron celebrar en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en donde está constituido uno de los centros, un solemnísimo Tríduo que dará principio el viernes 27 del presente mes, verificando sus actos con el órden siguiente:

Viernes: primer dia, á las ocho de la mañana, imposición de las cruces á las nuevas celadoras, misa solemne y comunión de las mismas.

Sábado: segundo dia á la misma hora, misa sólemne, renovación de la consagración al Corazón de Jesús de todos los celadores y celadoras y comunión de los mismos.

Domingo: tercer dia, dos comuniones generales, una á las seis y otra à las 8, fiesta solemne á las diez y media con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores curas parrocos. Todas las tardes á las seis y media ejercicios al sagrado Corazon, en los cuales así como en la fiesta predicará el muy R. P. Don Francisco de Paula Maruri de la Compañía de Jesús. Estos ejercicios se harán con exposición de su divina Magestad, terminando el último dia con procesión claustral del Santísimo Sacramento. Asistirá á todos los actos la capilla de música.

Hay concedidas por Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado 40 dias de indulgencia á todos los fieles que devotamente asistan á estos piadosos ejercicios.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba„
Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 24 (4'30 t.)

El Consejo de Sanidad del Reino confirma la existencia en la península del cólera morbo asiático, cuya declaración oficial se hará mañana en la «Gaceta.»

La epidemia decrece visiblemente en los puntos donde hasta ahora ha hecho su presentación.

Madrid 24, (7 noche.)

Circulan rumores de haber ocurrido numerosos casos de cólera en diversos puntos de Italia, particularmente en Nápoles y Venecia.

El gobierno italiano detiene los despachos que hablan de este particular.

Madrid 25, (4'30 tarde.)

«La Gaceta» de hoy publica la declaración oficial de la existencia del cólera y la estadística de las invasiones y defunciones ocurridas.

Los gobernadores de todas las provincias recibirán una circular, en la que se encarga la adopción de medidas sanitarias.

Anuncios

CENTRO DE VACUNACION.

En este centro se vacuna y revacuna diariamente de diez á cinco de la tarde con la acreditada linfa de terneras suizas, tan recomendada por las eminencias médicas de España y del extranjero, por los felices y positivos resultados que ofrece y lo módico de sus precios. Se expenden tubos y cristales para dentro y fuera de la capital. Cristales cóncavos con linfa líquida para vacunar cuatro niños, pesetas 3'50. Tubos para vacunar dos idem, 2'50. Tomando una docena de tubos se hace una rebaja de un 50 por 100. Los pedidos al director de dicho centro, Liceo 30, Córdoba.

Arrendamiento.—Desde San Miguel de 1890, se hace del cortijo nombrado Torrejuanjil el Bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 212 fanegas de tercio y con más de 60 de monte bajo; para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, calle de Arenillas número 29. s4—3

Imprenta del Diario de Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.

Llamamos la atención del público, especiamente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE,** con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Empezando en breve la canalización de las tuberías para servir aguas potables á domicilio, por aforo y contador, con arreglo á las condiciones reglamentarias, en cumplimiento de la concesión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por acuerdo de 30 de Octubre próximo pasado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los vecinos de las calles que abajo se detallan, y las laterales de derecha é izquierda por donde ha de hacerse la instalación de las tuberías, que pueden solicitar de la misma la cantidad de agua que puedan necesitar para sus usos domésticos.

La Empresa facilitará á todo el que lo solicite las condiciones reglamentarias, solicitudes, copias de los análisis de las aguas, impresas, y cuantos informes deseen adquirir, en el domicilio de la misma, Campo de la Merced, Casa de Baños, ó al agente encargado nombrado al efecto, á fin de que pase á visitar á los señores propietarios y arrendadores de las fincas, para informarles de la utilidad de las instalaciones por aforo y por contador.

EL CONCESIONARIO,
E. HERNANDEZ

CALLES

Campo de la Merced, Alfaros, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Lineros, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Potro, Espartería, Plaza Mayor, Cañas, Almagra, Poyo, Gutierrez de los Rios, Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Juan Rufo, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Montero, Frailes, Padres de Gracia y todas las laterales á derecha é izquierda.

OPRESIONES TOS, CATARROS CONSTIPADOS **ASMA** NEVRALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. *(Exigir esta firma: J. ESPIC.)*
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 FR. LA CAJA.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

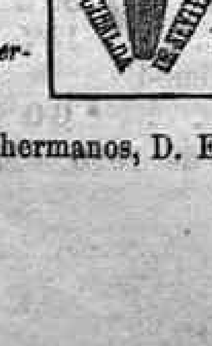

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE y Cº. en PARIS.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

Deventa en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmácias.

1195

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)*

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA **CLIN** y Cía, EN **PARÍS**, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, setudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores caorpfl-ta de un ejercicio propio para sus miembros ó uerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York.

que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio G i menez Barea, Librería 26.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

SAN FERNANDO
Colegio de primera y segunda enseñanza
DIRIGIDO POR
Don José del Rio de la Bandera
5 FITERO 5

Resultado obtenido por los alumnos de este establecimiento en los exámenes ordinarios de Junio, en el Instituto provincial de Córdoba.

N.º de asignaturas	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
93	10	14	9	45	15
Aprobados de ingreso			7	2	„

Premios obtenidos.

En el segundo curso de Latín y Castellano	D. Augusto Centeno S. Tordesillas.
En el primero id., id., id.	„ Laureano Lozano Rosales.
En Geografía	„ Laureano Lozano Rosales.
En Historia de España	„ Augusto Centeno S. Tordesillas.

La exactitud de estos datos puede comprobarse en los registros del establecimiento.

Desde 1.º de Julio quedan abiertas las clases de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y preparación para los exámenes de Septiembre. s6—1

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Asalto, os hermanos número 52, Barcelona.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

Se ha extraviado y se desea saber el paradero de un mulo negro, de siete cuartas, domado y aparejado con jáquima, y cabestro roto, que entró por la puerta de Gallegos á las nueve y media de la mañana del dia 19 del corriente. Su dueño vive en la calle de San Eulogio número 3. s4—4

VENTA

Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernandez Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmácias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

TRASLADO

El taller de sastre de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle, inmediata á la plaza de la Compañía.

Se venden los enséres de una taberna en la calle del Gran Capitán número 2. En la misma darán razón. s4—4

Arriéndanse los pastos y rastrojeras de la dehesa de los Puerros, término de Espiel, situada en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba á Almadén. Para tratar, con su dueño, en la misma finca. s4—2

Arriéndanse desde el dia dos graneros en la calle de Agustín Moreno número 140 duplicado. Para tratar, en la misma. s4—2

Desde San Miguel del corriente año se arrienda el cortijo nombrado Camarero Alto, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 144 fanegas de tercio. Para tratar, con don Antonio Cabrera, Paciencia número 5.

Graneros.—Se arriendan dos de mil fanegas de cabida, en buenas condiciones. En el almacén de maderas Campo de la Verdad número 16, pueden verse y tratarse. s6—1

Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego Garcia, Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecómodas y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s6—2

Pluma Phénix niquelada é inoxidable.—Representa esta nueva pluma el mayor adelanto y perfección. Precio de cada caja dos pesetas. Unico depósito en toda la provincia en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando, núm. 34.

DEPOSITO DE HIELO

Se vende en el despacho horchatería de la calle de Gutierrez de los Rios núm. 17, procedente de la fábrica de la calle Mayor de San Lorenzo. s8—7

Desde el dia se arrienda la casa de nueva construcción calle Pompeyos número 1 duplicado. Informarán en la librería del DIARIO.

Desde el mes de Agosto del presente año se arrienda la magnífica fábrica harinera ó aceña situada á la derecha del rio Genil, en la villa de Benamejí, en esta provincia, con cinco paradas de piedra, una de ellas pedernal, para semillas, casa albergue aparte de la fábrica é inmediata á ésta, con toda clase de dependencias, á más de las de la fábrica, y como media fanega de tierra de desahogo para siembra ó arriería. Las condiciones y precio están de manifiesto en la Secretaría del señor Marqués de Benamejí, Agustín Moreno 145, en esta ciudad. s4—3

En la huerta de San Cayetano se ha perdido un guacamayo azul y encarnado. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, don Tomás Cabrera, que vive en la calle Lineros núm. 80, después de agradecérselo se le gratificará, si así lo desea. s4—

(c) Ministerio de Cultura 2006